

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SEC-FED-LP-047-21
C4 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN 3346

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-SEC-FED-LP-047-21, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, “LA CEA” DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA C4 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., “EL CONTRATISTA” DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “SECTORIZACIÓN EN REDES DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y MICRO MEDICIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO (TERCERA ETAPA DE CUATRO)” DEL PROGRAMA PROAGUA 2021, PROAGUA (URBANO) RECURSOS FEDERALES 2021.

- I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE **MASCOTA, JALISCO**, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2022.**
- II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE “LA CEA” EL ING. **EDUARDO BARAJAS LÓPEZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE “EL CONTRATISTA” EL ■■■■■■■■■■ APODERADO LEGAL DE ESTA, **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE “LA CEA” EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL ING. **JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ**, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$15,223,018.13
CONVENIO	\$0.00
MONTO TOTAL	\$15,223,018.13

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$4,566,905.44

MONTO TOTAL ASIGNADO: **\$15,223,018.13 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DIECIOCHO PESOS 13/100 M.N.) ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.**

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	30-JUN-21
CONTRATO TERMINO	26-NOV-21

PRORROGA TERM.	27-DIC-21
----------------	-----------

DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

REAL INICIO	30-JUN-21
REAL TERMINO	23-DIC-21

(DÍAS) PER. ORIGINAL	150 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	177 DÍAS
------------------	----------

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL **30 DE JUNIO DE 2021 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 EQUIVALENTE A 177 (CIENTO SETENTA Y SIETE) DÍAS NATURALES.**




ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SEC-FED-LP-047-21
C4 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN 3346

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	21A34116	\$ 4,566,905.44	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	21A34119	\$ 1,522,301.81	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	22A07380	\$ 1,522,301.81	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 (DOCE) MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (21 DE ENERO DE 2022) HASTA EL DÍA **21 DE ENERO DE 2023**.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

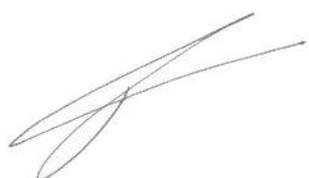
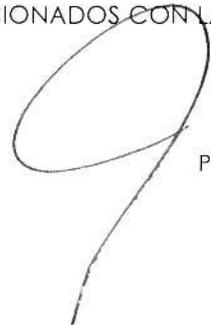
ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 2,784,441.21	30-jun-21	-	29-jul-21	\$ 835,332.37
E-02 (DOS)	-	\$ 1,754,042.21	30-jul-21	-	28-ago-21	\$ 526,212.67
E-03 (TRES)	-	\$ 1,290,116.96	29-ago-21	-	27-sep-21	\$ 387,035.09
E-04 (CUATRO)	-	\$ 2,002,970.97	28-sep-21	-	28-oct-21	\$ 600,891.29
E-05 (CINCO)	-	\$ 2,726,525.51	29-oct-21	-	10-nov-21	\$ 817,957.66
E-05 (SEIS)	-	\$ 1,497,796.04	11-nov-21	-	18-nov-21	\$ 449,338.81
E-07 (SIETE)	-	\$ 2,188,681.92	19-nov-21	-	22-nov-21	\$ 656,604.58
E-08 (OCHO)	FIN	\$ 978,443.32	23-nov-21	-	23-dic-21	\$ 293,532.99
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 15,223,018.13	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 4,566,905.44

SALDO POR CANCELAR	\$ 0.00
--------------------	---------

SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE **\$15,223,018.13 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DIECIOCHO PESOS 13/100 M.N.)**, SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$0.00(CERO PESOS 00/100 M.N.)**.

VII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SEC-FED-LP-047-21
C4 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN 3346

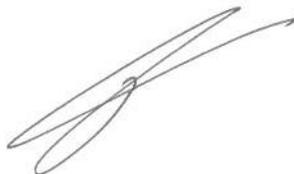
CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, MEDIANTE OFICIO S/N "EL CONTRATISTA" DECLARA **HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2021.** POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **12 DE ENERO DE 2022**, POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" EL [REDACTED] SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, **MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA"** MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA **17 DE ENERO DE 2022**, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN. EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN.

VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

IX. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRÁMITE LA (S) ESTIMACIÓN (ES) **07 (SIETE)** POR UN MONTO DE: **\$2,188,681.92 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)** Y **(OCHO) FINIQUITO** POR UN MONTO DE: **\$978,443.32 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.)**. AMBAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

X. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2022**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.





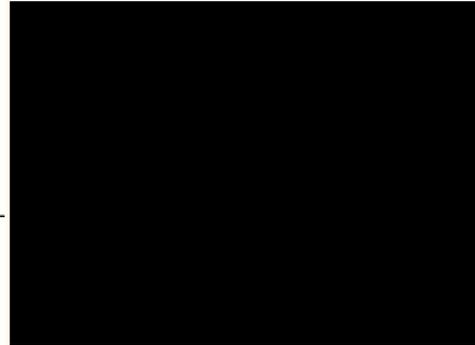
Comisión Estatal del
Agua Jalisco

Au. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SEC-FED-LP-047-21
C4 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN 3346

POR "LA CEA"

ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRIA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-SEC-FED-LP-047-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" C4 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DE LA OBRA: "SECTORIZACIÓN EN REDES DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y MICRO MEDICIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO (TERCERA ETAPA DE CUATRO)", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.